ACTA No. 01

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Dependencia ejecutora: Secretaria de Infraestructura

Ordenador del gasto: José Sebastián Ruiz Lara – Secretaria

BPIN: 2024540010043; 2024540010057; 2024540010056.

Contrato No: 2382 de 24 de abril de 2025

No. proceso en SECOP II: SIM-LP-001-2024 Link para acceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7171164&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL JM VIAL
Número de NIT o documento de identidad del contratista: 901933653-1
Nombre del representante legal: WILLIAM GALÁN ROMERO
Tipo documento de identidad: CEDULA DE CIUDADANIA **No. documento**: 1.090.391.911 DE CÚCUTA

Objeto del Contrato: "2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"

Modalidad de selección: Licitación Publica
Tipología contractual: Obra Publica

Fecha de inicio del contrato: 27-05-2025
Fecha de terminación: 10-08-2025

Plazo inicial de ejecución del contrato: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Valor inicial del contrato: MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.981.000.000) M/CTE.

Lugar de ejecución del contrato: Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander

Conformación del Consorcio o Unión Temporal	Nombre o razón social	% Participación	NIT o No. de identificación
	JALGAVI INGENIEROS LTDA	10%	900232348
	GALAGRO INGENIERÍA	90%	900858829

Tiene contrato de interventoría asociado: SI.
No. contrato: 2657 de 2025

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025
Supervisor: Ing. Jorge Omar Cepeda Navas - Subsecretario de Infraestructura

Apoyo a la supervisión: Ing. Carlos Mario Angulo Patiño (CPS 1147 de 2025)
Ing. Oscar Mauricio García (CPS 0898 de 2025)

La Interventoría y/o Supervisión deja constancia, del cumplimiento de las obligaciones contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta. De igual manera, aprobó la lista del personal de la plantilla mínima y equipos requeridos registrados como anexo para el inicio del contrato, en los casos que aplique.

CDP	Fecha CDP	RP	Fecha RP	Proyecto	Rubro	Valor
2645	24/04/2025	2306	24/04/2025	2024540010043[1]	2.3.2.02.02.005 Construcción y servicios de la construcción	$519.384.634.oo
				2024540010056		$400.000.000.oo
				2024540010057		$800.000.000,oo
				2024540010043[2]		$261.615.366,oo
Total						**$1.981.000.000,oo**

Nota 1: 2024540010043[1] con fuente de recursos: 1.3.3.1.00.4-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - INC.2
Nota 2: 2024540010043[2] con fuente de recursos: 1.3.3.4.03.4-R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES - VALORIZACION 2007 INC.2

El contratista, consultor, o interventor, deja expresa constancia que cuenta con todo el personal, el cual cumple con la idoneidad requerida, así mismo con los equipos y con la calidad exigida, para el inicio y ejecución del contrato relacionado en la presente acta y en los documentos contractuales. (Lo anterior aplica para los contratos de Obra).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta para dar inicio al contrato, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Supervisión y/o Interventoría de Contratos de la entidad, en San José de Cúcuta, a los **(27) días del mes de mayo del año 2025.**

WILLIAM GALÁN ROMERO
R/L UNION TEMPORAL JM VIAL
Contratista de obra

KARLA STEFANNY PARADA RIVERA
R/L CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025
Contratista de interventoría.

JORGE OMAR CEPEDA NAVAS
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor del contrato

Firmado digitalmente por JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Fecha: 2025.05.27 15:46:19 -05'00'

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
SECRETARIO DE DESPACHO
Ordenador del gasto

Elaboró: Carlos García - Contratista SIM - Apoyo Adtvo
Revisó: Ronald Ballesteros – Contratista SIM – Apoyo Adtvo
Revisó: Carlos Mario Angulo – Contratista SIM – Apoyo a la supervisión
Revisó: José Abelino Jaimes Pérez - Contratista SIM – Asesor jurídico SIM